

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

5861 *BUNGALOWS PLAYA DE FAMARA, S.L.*

La junta de socios celebrada el 27 de junio de 2022 acordó reducir el capital social a cero para incrementar las reservas voluntarias indisponibles y ampliar el capital social en la cifra de 120.000€ mediante la emisión de 100 participaciones de 1.200€ de valor nominal cada una, numeradas de la unidad a la cien, ambas inclusive, con cargo a aportaciones dinerarias.

Cada socio tiene derecho a asumir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que poseía, a razón de una participación nueva por cada una de las antiguas. El derecho de preferencia se ejercerá en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de esta oferta en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Quienes deseen asumir participaciones nuevas deberán hacer su aportación dineraria en el mismo momento de la suscripción, que comunicarán por escrito dirigido al órgano de administración indicando las participaciones que desean suscribir, mediante su ingreso en la cuenta corriente de la sociedad con número de IBAN ES44 0182 0779 6902 0168 8736 abierta en el banco BBVA.

Se estará a lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010, de 2 de julio) en caso de ejercicio incompleto del derecho de preferencia. Si el aumento de capital no se desembolsara en su integridad una vez transcurridos los plazos establecidos en este acuerdo y en el citado art. 307 de la Ley, el capital quedará aumentado en la cuantía desembolsada.

Famara, 1 de julio de 2022.- Administrador, Felipe Ronda Zuloaga.

ID: A220034167-1